

La Asociación Española de Pediatría (AEP) presenta las recomendaciones de inmunización infantil 2024

La AEP propone una nueva pauta de vacunación antimeningocócica e insiste en la vacunación frente al rotavirus y la gripe

- El calendario de inmunizaciones aconsejado por la AEP incluye una nueva tabla específica para grupos de riesgos, además del calendario de vacunación sistemático habitual
- La mujer embarazada cobra más protagonismo este año, con un apartado concreto para proteger su salud y la de su bebé
- Los pediatras reclaman, un año más, vías para financiar las vacunas no incluidas en el calendario oficial, así como la necesidad de crear un Comité Nacional de Inmunización con participación de sociedades científicas y pacientes

Madrid, 4 de enero de 2024. _ El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) ha publicado en su página web y en la revista científica de la AEP, [Anales de Pediatría](#), la edición actualizada a 2024 del [calendario de inmunizaciones infantiles](#). Este año, como novedad, se han creado **dos tablas en formato interactivo**: una para las **inmunizaciones sistemáticas** que deberían recibir todos los niños y adolescentes residentes en España y una **adicional con las inmunizaciones necesarias en grupos de riesgo** de las distintas enfermedades inmunoprevenibles. *“Siempre habíamos pautado la inmunización sistemática para los niños y adolescentes sanos, pero es importante no perder de vista a aquellos con enfermedades crónicas que, en general, van a necesitar más vacunas de las habituales”*, explica el doctor **Francisco Álvarez, coordinador del CAV-AEP**.

La inclusión de un **apartado dedicado específicamente a la mujer embarazada** es otro de los avances de esta actualización del calendario, protegiendo así tanto su salud como la de su bebé, especialmente durante los seis primeros meses de vida para evitar infecciones en el recién nacido. Se recomienda en este caso la vacunación frente al tétanos, difteria y tosferina (Tdpa) a partir de la semana 27 de gestación; la vacunación covid en cualquier momento del embarazo y también la vacunación antigripal si el embarazo coincide con la temporada estacional. Asimismo, aunque no estará disponible para esta temporada 2023-2024, se propone la futura inclusión de la inmunización de las gestantes frente al virus respiratorio sincitial (VRS).

Otras novedades que contempla el nuevo calendario son la administración a los niños de nuevos preparados vacunales que ofrecen protección más amplia frente a las **infecciones neumocócicas** (VNC15 y VNC20, cuando esté disponible).

Igualmente, se plantea sustituir la dosis de **vacuna meningocócica C (MenC)** de los 4 meses por la tetravalente (MenACWY). *“De este modo aumenta la protección frente a la enfermedad meningocócica invasora también en los lactantes más pequeños”*, explica el coordinador del CAV-AEP.

La actualización del calendario insiste en la importancia de la **vacunación antigripal** a partir de los 6 meses de edad, y se decanta por la opción intranasal a partir de los 2 años. Asimismo, se mantiene la **vacunación frente a la covid con las nuevas vacunas XBB. 1.5 para grupos de riesgo** a partir de 6 meses de edad, y también se recomiendan como protección individual para todos los niños y adolescentes que lo deseen.

El calendario de vacunación sistemática mantiene la **no discriminación entre inmunizaciones financiadas y no financiadas** por los servicios públicos de salud, porque la AEP considera que todas ellas deberían aplicarse a la totalidad de los niños y adolescentes, sin diferencias en función del lugar de residencia.

El CAV-AEP sigue insistiendo, un año más, en la necesidad de encontrar **nuevas formas de financiación de las inmunizaciones no incluidas en el calendario gratuito** para facilitar a las familias su adquisición, así como la **creación de un Comité Nacional de Inmunización** en el que participen, además de los técnicos de Salud Pública del ministerio y de las comunidades autónomas, las sociedades científicas y los pacientes, tal y como pide la Organización Mundial de la Salud (OMS). *“De este modo, las decisiones serían consensuadas y gozarían de un mayor respaldo social”*, remarca el coordinador del CAV-AEP.

Hechos destacables en el calendario de inmunizaciones de 2024

Además de las novedades, en el texto del CAV-AEP se mantienen los cambios realizados en años anteriores. Las vacunas se ordenan por edad de aplicación y se pone el foco en las inmunizaciones que deberían estar incluidas en los calendarios de las comunidades autónomas y aún no lo están.

- Mantenimiento de la pauta de vacunación frente a **difteria, tétanos, tosferina, Haemophilus influenzae tipo b y poliomielitis** con vacunas hexavalentes, que también llevan la hepatitis B, con una pauta 2+1 (a los 2, 4 y 11 meses) que lleva aparejada la aplicación de una dosis de polio a los 6 años de edad para la cohorte que siga este esquema, preferentemente con DTPa (DTPa-VPI), aunque también sería válida la Tdpa+VPI
- Continuar con la insistencia, dada la duración limitada de la inmunidad frente a la tosferina, en la recomendación de la vacuna de carga estándar frente a difteria y tosferina (DTPa) o en

su defecto de la de baja carga antigénica (Tdpa) a los 6 años, seguida de otra dosis de **Tdpa** a los 12-14 años de edad. Solo Asturias incorpora la Tdpa en adolescentes

- Mantenimiento de la pauta de **vacunación antineumocócica** con VNC15 (a los 2, 4 y 11 meses) o con VNC20, cuando esté disponible
- Recomendación de la introducción en calendario sistemático de la **vacuna frente al rotavirus** en lactantes. Ya lo realizan Castilla y León, Galicia y Murcia
- Recomendación de la **vacuna frente al meningococo B** como sistemática en el lactante, con inicio a los 2 meses de edad y con coadministración de esta vacuna con todas las vacunas de los calendarios vacunales infantiles. No obstante, si no se desea coadministrarla (por parte de la familia o del profesional) se puede separar por el tiempo que se desee (no es deseable más de 1 o 2 semanas), pero tardará más en iniciarse la protección. Para el resto de las edades, la recomendación es de protección individual
- La **vacunación antigripal** en todos los niños de 6 a 59 meses de edad, para su protección individual y evitar el contagio hacia otras personas de edades superiores
- Renovación de la pauta de **vacunación frente a los meningococos A, C, W e Y**, con dosis a los 4 y 12 meses y otra a los 12-13 años de edad, con un rescate progresivo hasta los 18 años en los menores no vacunados anteriormente con la vacuna MenACWY. Para el resto de las edades, la recomendación es de protección individual. Ya lo realiza Galicia y otras 8 CC. AA. La pautan a los 12 meses
- Mantenimiento de la pauta de vacunación de **triple vírica y varicela** con 2 dosis, recomendando la vacuna tetravírica (SRPV) para la segunda dosis
- La **vacunación frente al SARS-CoV-2** con las nuevas vacunas XBB 1.5 en todos los niños y adolescentes que sean grupos de riesgo desde los 6 meses de edad. La vacunación se recomienda también como protección individual para todos los niños y adolescentes que lo deseen
- Recomendación de la **vacuna del virus del papiloma humano** en ambos sexos a los 10-12 años, porque la carga de la enfermedad neoplásica en el varón por este virus es también importante. Con preferencia de aplicación de la vacuna VPH9 sobre la VPH2
- Mantener la recomendación del **uso de nirsevimab (anticuerpo monoclonal frente al VRS)** en lactantes menores de 6 meses y hasta los 2 años en los grupos de riesgo para esta enfermedad

Sobre la Asociación Española de Pediatría

*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP

Eva Sahis

Tel.: 636 395 724

Email: eva.sahis@commstribes.com

www.aeped.es

[@aepediatria](https://twitter.com/aepediatria)



La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 13.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente, así como divulgar e informar a la población sobre cuestiones de salud infantil.

.